

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 18 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución que se cita.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada notificación a Jackpot, S.A., sin que se haya podido practicar, se le notifica la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación y Justicia de 2 de mayo de 2012, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por Jackpot, S.A., contra la Resolución de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva de fecha 27 de febrero de 2012, por la que se declaraba la extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas de tipo B (2012/55/102), haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la Resolución podrá comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Recursos y Documentación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en avenida de Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 5.ª planta, en Sevilla.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 18 de septiembre de 2012.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.